

La prensa feminista ante el problema de la mortalidad infantil y la labor de las instituciones de beneficencia: *Acción Femenina* y *La Mujer Nueva*

The feminist press before the problem of infant mortality and the point of view of charitable institutions: *Acción Femenina* and *La Mujer Nueva*

Camila NEVES GUZMÁN

cneves@udec.cl

Universidad de Concepción, Chile

Resumen

Este trabajo plantea que *Acción Femenina* y *La Mujer Nueva* defendieron los derechos de las madres obreras producto de su doble explotación y los estragos causados por la mortalidad infantil. A partir del análisis de estos medios de comunicación se examina el discurso feminista en torno a la maternidad y la mortalidad infantil infiriendo que a las madres obreras les correspondió la doble labor de los cuidados y el trabajo productivo por la subordinación a la que estaban sometidas en una sociedad “altamente androcéntrica”. Ante el problema de la mortalidad infantil, ambos periódicos criticaron la labor de las instituciones de beneficencia de carácter privado caracterizada como “parcelada y poco metódica” y, a su vez, denunciaron la ausencia del Estado en materia de protección materno infantil.

Palabras clave: *Acción Femenina*; *La Mujer Nueva*; maternidad; mortalidad infantil.

Camila NEVES GUZMÁN

La prensa feminista ante el problema de la mortalidad infantil y la labor de las instituciones de beneficencia: *Acción Femenina* y *La Mujer Nueva*

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº8, julio-diciembre 2023, pp. 111-138.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2023.8.3656



Abstract

This paper states that *Acción Femenina* and *La Mujer Nueva* defended the rights of working mothers as a result of their double exploitation and the ravages caused by infant mortality. From the analysis of these media, the feminist discourse around maternity and infant mortality is examined, inferring that working mothers had the double task of upbringing and productive work due to the subordination to which they were subjected in a “highly androcentric” society. Faced with the problem of infant mortality, both newspapers criticized the work of private charitable institutions characterized as “parceled and unmethodical” and, also, denounced the absence of the State in terms of maternal and child protection.

Keywords: *Acción Femenina*; *La Mujer Nueva*; maternity; infant mortality.

1. Introducción

Durante las primeras décadas del siglo XX latinoamericano algunos feminismos fueron la expresión de mujeres autónomas de partidos políticos y clases sociales o profesiones diversas (Montero, 2020: 12). No obstante, las mujeres tuvieron que transitar desde lo privado a lo público producto del discurso político masculino dominante que defendía la separación de las esferas relativas a lo doméstico y lo público (Errázuriz, 2005: 275). La prensa feminista fue el soporte material ideal para difundir sus ideas que reclamaban derechos para las mujeres, abordando variedad de temas como el papel de las mujeres en la familia, en la política y en el campo laboral (Valles y Castelli, 2016: 18). En primera instancia, los feminismos fueron de carácter liberal, donde participaron mujeres de clase media y mujeres de elite (Montero, 2020: 15).

No obstante, hacia la década de 1930 se comprende un feminismo más radical en contacto con las mujeres obreras, adquiriendo estos movimientos una mayor dinamización a partir de la lucha por la igualdad y dignidad para las mujeres y niños

desvalidos (Montero, 2020: 15). Asimismo, algunas organizaciones de mujeres de carácter mutualista y benéfico transitaron a organizaciones para mujeres de lucha reivindicativa que reflexionaron sobre su propia condición social, económica cultural, jurídica, política y reproductiva (Rojas y Jiles, 2020: 3254). El reconocimiento de grupos organizados afectó tanto la vida familiar de las mujeres, como su rol público frente a los hombres, el Estado y otras instituciones (Olivares, 2020: 9). En este escenario la prensa feminista se hace partícipe de un contexto económico afectado por los estragos de la crisis de 1930 (Godoy, 2022: 230). Coincidentemente, este medio de comunicación favoreció la participación de mujeres en movimientos feministas, democráticos, amplios y plurales (Rojas y Jiles, 2020: 3258).

Producto de las problemáticas asociadas a la migración campo-ciudad, desde fines del siglo XIX las mujeres debieron abandonar sus hogares para ir en busca de un trabajo remunerado ante la cesantía de sus padres o esposos (Montero, 2013: 105). La presencia de las mujeres en trabajos remunerados redundó en la posibilidad de que ellas pudieran participar del mundo público (Montero, 2004: 117). Ellas respondieron a las transformaciones sociales y culturales en un contexto de modernización en el que plasmaron en sus páginas la denuncia por exclusiones a las que se encontraron sometidas (Montero, 2020: 12).

Las mujeres tuvieron que cargar con una doble explotación correspondiente a asumir sus labores de cuidados al mismo tiempo que el trabajo productivo (Montero, 2013: 118). Todo ello, en paupérrimas condiciones de vida, lo que imposibilitó criar a sus hijos en condiciones adecuadas para la época estudiada. El discurso feminista analizó críticamente planteamientos relacionados con la “ignorancia de las madres”. En su defensa, se planteó que a las madres les fue difícil cuidar a sus hijos producto de las condiciones económicas y materiales en las que vivían, lo que no les permitía obtener una dieta adecuada y estaban expuestos constantemente a enfermedades que hasta resultaron mortales. De esta manera, el sistema liberal relegó a las mujeres y las invisibilizó en un espacio fuertemente masculinizado (Godoy, 2022: 230). En un contexto de crisis económica las mujeres hicieron eco de la mortalidad infantil a partir de reflexiones que reclamaban leyes que aseguraran la salud de madres, niños y mujeres en estado grávido (Montero, 2013: 110). A través de la prensa feminista se

dio a conocer un diagnóstico catastrófico sobre las condiciones de vida de la población, sobre todo de las mujeres-madres-obreras. Consecuentemente, se hizo de la salud un problema público subrayando lo social de las causas de la mortalidad infantil (Montero, 2013: 113).

El discurso feminista rebatió el planteamiento higienista de que las madres eran “ignorantes” con el argumento de que les fue difícil cuidar a sus hijos debido a sus condiciones económicas y materiales que les impedía alejar a sus hijos de las enfermedades, ni tenían los recursos para otorgarles una dieta adecuada. En respuesta a lo anterior, se crearon organizaciones de participación popular o de mujeres obreras como el MEMCH que comenzaron a reflexionar sobre la condición de estas mujeres en la sociedad (Godoy, 2022: 230). De esta manera, la igualdad de salario entre hombres y mujeres se convirtió en una de las principales demandas feministas en la década de 1930 (Montero, 2013: 106).

Considerablemente, el feminismo retomó y redefinió las posiciones “maternalistas” (Nari, 2004: 18). En este contexto, organizaciones feministas reflexionaron respecto a la protección de la madre y defensa de la niñez y, a su vez, el mejoramiento del estándar de vida de las mujeres trabajadoras. Sobre todo, inculcaron el concepto de descanso a las mujeres embarazadas como una obligación, otorgando importancia y valor social a la maternidad (Rojas y Jiles, 2020: 3265). A partir de las ideas maternalistas, el discurso feminista defendió los derechos de las mujeres aglutinando voces que consideraron la maternidad como un derecho a ser ejercido de manera voluntaria y consciente. Al mismo tiempo, se buscó emancipar a las mujeres de la maternidad forzosa a través de la difusión de métodos anticonceptivos (Mooney, 2019: 47). Incluso, hubo mujeres que basaron sus discursos en sus propias experiencias maternas, por lo que su activismo se convirtió en una extensión social simbólica de sus familias, como también en una extensión territorial de su propio espacio privado (Mooney, 2019: 45). De esta manera, la maternidad en el plano político abrió una perspectiva de liberación en un contexto en que reformadores sociales, médicos y legisladores debatieron intensamente sobre maternidad y normas de género (Nari, 2004: 19).

Producto de la ausencia del Estado en el ámbito de la protección materno

infantil (Peralta, 2013: 93), desde fines del siglo XIX surgió una serie de instituciones privadas de beneficencia que procuraron hacerse cargo del problema. Esto, debido a que la mortalidad infantil estaba causando estragos en la población chilena convirtiéndose en un tema urgente a tratar. La comunidad médica exigió que el Estado se responsabilizara a través de leyes o reformas que hicieran efectiva la intervención social (Nari, 2004: 107). Lo anterior, facilitó la construcción del Estado Asistencial desde la década de 1920. Es decir, el Estado fue adquiriendo nuevas responsabilidades en lo social (Merino, 2021: 35-36). En este contexto, hubo una preocupación médico-política por la maternidad con el fin de “regenerar la raza” y modelar una población “sana y vigorosa” tanto en el plano físico como moral. Tales ideas fueron parte del pensamiento eugenésico comprendido como un pensamiento dirigido a la regeneración o perfeccionamiento de la raza para conservar la producción y prosperidad del país (Zárate, 2009: 382). En este sentido el Estado impulsó la instalación de políticas orientadas a mejorar los niveles de vida de madres y niños, sobre todo de las trabajadoras. Las mujeres obreras fueron un verdadero objeto de estudio en el marco de las políticas de salud, centrándose el Estado en las mujeres obreras embarazadas (Zárate, 2005: 60). Esto, para mejorar las condiciones de trabajo y, por ende, el cuidado de los hijos. Así, el Estado se convirtió en agente responsable de la alimentación de los menores, designando a las madres como las principales cuidadoras del futuro de la nación (Goldsmith, 2019: 70; Núñez y González, 2013: 78).

Algunos estudios han examinado la condición de las mujeres en relación con los ámbitos de la maternidad y la mortalidad infantil. En el estudio de las madres obreras, Zárate (2005: 75) analiza la presencia de las mujeres-madres en la construcción del Estado Asistencial. La autora expone que la prensa feminista criticó los discursos públicos respecto a la capacidad reproductiva femenina, considerando la igualdad de salarios y el acceso a métodos anticonceptivos y el aborto. Montero (2013: 100) examina la discusión dialógica entre el discurso feminista, la eugenesia, el higienismo y el discurso del Estado respecto a la maternidad. Godoy (2013: 100) examina los discursos de mujeres en torno a la igualdad de género durante el siglo XX señalando que en esta época se resignificaron las esferas de lo público y lo privado y la protección del trabajo infantil y femenino bajo un contexto de modernización.

Antezana Pernet (1995: 294) indica que, a pesar de la diversidad que caracterizó al MEMCH, reivindicaciones como el salario igualitario y la puesta en práctica de las leyes de protección maternal atrajeron a empleadas y trabajadoras. Olivares (2020: 25) señala que las memchistas se definieron activamente en lo público a partir de sus diversas pertenencias de clase, afiliación política, nivel de instrucción y la comprensión de sus derechos como mujeres-madres, lo que conllevó a diversas demandas que se difundieron a través de la edición de su boletín *La Mujer Nueva*. No obstante, a la fecha, hay escasos estudios sobre los discursos feministas en torno al funcionamiento de las instituciones de beneficencia y los problemas relacionados con la maternidad y mortalidad infantil. Este estudio, especialmente, ofrece una mirada sobre algunas de las dimensiones de la mortalidad infantil a partir de la posición social desventajosa de las mujeres-madres chilenas.

A partir de lo anterior se plantea que *Acción Femenina* y *La Mujer Nueva* abogaron por los derechos de las mujeres-madres, principalmente obreras y trabajadoras de fábricas y de talleres a partir de un maternalismo¹ que definió la maternidad como una labor consciente y voluntaria. Comprendiendo la subordinación a la que las mujeres se encontraron sujetas, se expuso la cruenta realidad de este grupo de mujeres que sufrieron una doble explotación. De esta manera, se consideró la miseria de las mujeres obreras-trabajadoras como causa de la mortalidad infantil. A partir de este problema manifestaron en sus páginas una fuerte crítica a los servicios de protección materno-infantil como parcelados e inconexos entre sí, llamando a la urgente labor del Estado.

Este trabajo analiza *Acción Femenina* (1935-1939) y *La Mujer Nueva* (1935-1940), cuyos medios de comunicación permiten comprender los debates feministas en torno a la mortalidad infantil, el problema de la mujer obrera y la acción de instituciones de beneficencia. *Acción Femenina*, editada en Santiago entre 1922 y 1939

¹ Maternalismo se define como “una serie de discursos y prácticas que ensalzan el rol materno femenino” desde diversas acepciones. En este sentido, el maternalismo fue utilizado por las políticas feministas para reclamar el reconocimiento y beneficios para las mujeres-madres. Por otro lado, el maternalismo contribuyó a la representación social de las mujeres como madres y, a su vez, la maternidad fue una justificación del Estado para delegar a las mujeres el trabajo de los cuidados (Flores y Tena, 2014: 28-29).

por el Partido Cívico Femenino (PCF) abogó por la emancipación de la mujer, el aborto, el divorcio, el sufragio femenino y las demandas de las mujeres trabajadoras. Asimismo, da a conocer la condición de la infancia y las maternidades para denunciar la condición de pobreza y la “cara más dura del patriarcado” (VV.AA., 2020: 36). *La Mujer Nueva* fue un boletín editado en Santiago por el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH) entre 1935 a 1941. Principalmente, a través de *La Mujer Nueva* las memchistas propusieron una profundización del papel del Estado en la solución de problemas sociales, económicos y, sobre todo, en lo relativo a la protección de la infancia (Olivares, 2020: 117). En general, la prensa se examina considerándola un objeto cultural y una expresión de las condiciones en las que se editaron periódicos y otros soportes materiales de propaganda (Montero, 2020: 5). Es decir, son comprendidos como formas de expresión y constructores de identidades, reflejo de producciones culturales.

Según Jofré (2022: 111), las mujeres plasmaron en el papel sus discursos en el ámbito público y legitimaron sus demandas a través de la escritura. En este sentido, se toma en cuenta en el análisis de la prensa sus particularidades en el discurso que se encuentran y se desencuentran, dialogando con otro tipo de discursos para construir contra discursos (Montero, 2020: 13). Se analizan ambos medios de comunicación debido a las alianzas que establecieron entre el MEMCH y el PCF, al mismo tiempo que este último radicalizó su discurso durante la década de 1930 (Montero, 2020: 18). Se hizo lectura de las páginas de ambos periódicos a partir de tres temas claves correspondientes al aborto, la posición social de las mujeres-madres junto a las consecuencias relativas a la mortalidad infantil y, por último, el funcionamiento de las instituciones de beneficencia y las políticas públicas en materia de protección materno infantil. Estas tres temáticas otorgan un diagrama completo del quehacer público y privado ante la mortalidad infantil desde el punto de vista de *La Mujer Nueva* y *Acción Femenina*. Las/los autores de las notas de prensa escogidas corresponden principalmente a médicos/as, educadoras, políticas y/o intelectuales.

Este trabajo analiza, en primer lugar, la situación de las mujeres obreras como una de las causas fundamentales de la mortalidad infantil concibiendo la alimentación como una causa directa de este problema. Lo anterior, producto del uso de mamaderas

y de la dificultad de las mujeres para amamantar por su deplorable estado de salud asociado a la sobreexplotación. En segundo lugar, se analiza el aborto como solución inevitable desde el punto de vista de ambos periódicos. En este apartado se especifica la argumentación con la que estos medios defendieron el aborto legal producto del círculo de la miseria al que las mujeres-madres estaban sumidas. En tercer lugar, se comprende el punto de vista de ambos periódicos con relación a la acción de las instituciones privadas de beneficencia frente al problema de la mortalidad infantil y las tensiones respecto a la ausencia del Estado. Estos tres bloques son fundamentales para comprender algunas dimensiones de la búsqueda de soluciones frente a la mortalidad infantil por los feminismos, utilizando importantemente la prensa como medio de expresión.

2. Situación de las mujeres obreras asociada a la mortalidad infantil

La Mujer Nueva realizó un diagnóstico de la injusta posición de las mujeres, especialmente de las obreras (VV. AA, 2020: 17). Se denunció que “la mujer, por el hecho de serlo, gana la mitad de la remuneración que obtiene el hombre por igual trabajo (...). La mujer necesita ganar un salario razonable. Ella mantiene la mayor parte de las veces a un numeroso hogar”². Asimismo, se indicó: “es bastante doloroso constatar que en las fábricas e industrias del país no se cumplen las leyes que amparan a la mujer en su trabajo”³. Se indicó que las mujeres ganan salarios miserables en la mayoría de las fábricas que no guardaban relación con el trabajo que desarrollaban⁴.

Por otro lado, el análisis que ofreció *Acción Femenina* en relación con el trabajo femenino se enfocó en el abandono de los niños por las madres trabajadoras producto de la explotación de estas últimas: “ellas deben trabajar en los talleres o en las fábricas para ganar muchas veces a duras penas el pan para alimentarlos escasamente, desconociendo así estos niños, el cuidado de su madre”⁵. Por ende, desde el punto de

² “Igualdad de salarios en trabajos equivalentes”, *La Mujer Nueva*, diciembre de 1938, p. 4.

³ “Emma Gómez opina sobre las condiciones de trabajo de la mujer obrera y su participación en las luchas sociales”, *La Mujer Nueva*, julio de 1939, p. 5.

⁴ Ídem.

⁵ Irma Anriquez, “Homenaje a la mujer obrera”, *Acción Femenina*, diciembre de 1938, p. 15.

vista de la prensa del PCF, la madre estaría girando en un círculo de pobreza que la arrastraba hacia trabajos pesados e inadecuados. Ellas debían trabajar arduamente para obtener el sustento con salarios bajos, sin lograr imponerse frente a la desidia de sus hijos atacados por las infecciones y la desnutrición. Por otro lado, la prensa memchista describe a las madres-trabajadoras como desamparadas producto de la situación miserable a la que estaban expuestas en fábricas o talleres. Sobre todo, en las madres solteras recayó el mayor peso respecto al bajo salario recibido ya que ellas fueron las únicas que mantuvieron a sus hijos. En ellas recayó el mayor peso del cuidado de los niños y las actividades productivas, siendo mayormente conscientes de esta doble explotación.

En *La Mujer Nueva* se observa que los niños fueron los más afectados por esta situación, es decir, la miseria de las mujeres fue una de las causas directas de la mortalidad infantil:

¡(...) De cuatro niños que nacen hay uno condenado! ¿Y cómo podría no ser así si toda madre embarazada está obligada a trabajar hasta la víspera del alumbramiento, por más agotadora que sea la tarea? Si se habla de medicina preventiva, ¿cómo no empezar por darle a la futura madre su salario total para que pueda hacer uso del reposo indispensable durante las seis semanas anteriores y posteriores al alumbramiento? Esta sería sin duda una de las principales reformas que significaría eficaz protección a la mujer⁶.

La miseria de estas madres, según el punto de vista de *La Mujer Nueva*, recayó principalmente en la infancia, pues los hijos estaban inevitablemente condenados a la miseria. En complemento, en *Acción Femenina* se sostuvo que el binomio madre-hijo encarnó la trágica derrota de los médicos en su lucha contra las enfermedades⁷. Asimismo, se señaló que factores como la vivienda, el vestuario, la alimentación, el trabajo y la cultura esterilizaban la labor de los médicos al procurar defender a madres e hijos. Estas acciones estériles angustiaron a los médicos por el progreso social del

⁶ “La verdadera medicina preventiva”, *La Mujer Nueva*, diciembre de 1938, p. 4.

⁷ Dr. Gustavo Molina Guzmán, “La convención médica de Chile”, *Acción Femenina*, enero de 1936, p. 14.

país⁸. Se denunció que, para el Estado, “no hay dinero para proteger a esta infancia (...) no les interesa defender a la infancia del ataque de la tuberculosis que diezma nuestro pueblo (...) durante el invierno los dejan que los coja la tisis”⁹. Esta inhumanidad con la que se describió al Estado en relación con el problema de la mortalidad infantil conllevó a que aquellos que sobrevivían a este “trágico destino”, vivían siempre bajo amenaza de infecciones epidémicas en los establecimientos soportando “penosamente la vida”¹⁰. Lo anterior, muestra la preocupación plasmada por la mortalidad infantil dirigiendo una directa crítica al Estado por su ausencia en la protección de la infancia. Por otro lado, en ambos periódicos se expone la tensión entre las políticas privadas y públicas en vista de los problemas de la mortalidad infantil, donde médicos exigían al Estado hacerse cargo a partir de reformas que solventaran este problema.

En *La Mujer Nueva* surgió la conceptualización de “la verdadera medicina preventiva” declarada en relación con el trabajo femenino en el ámbito salarial y el respeto por la maternidad. En sus páginas, *La Mujer Nueva* exigió igualdad salarial y reposo pre y postnatal. Al igual que *Acción Femenina*, fue un verdadero soporte que manifestó la exigencia de salas cunas en los lugares de trabajo con el fin de atender la alimentación y el cuidado de los niños. En relación con su escaso salario, se señaló en *La Mujer Nueva* que comúnmente los hijos se dejaban solos o al cuidado de un familiar o gente de buena voluntad en “horrorosa miseria”, cargando siempre los hijos con una “herencia de destrucción”¹¹. La madre embarazada, empleada u obrera, no podía atender de manera eficiente la alimentación de sus hijos porque no tenía tiempo y su salario no era suficiente. Los niños estaban destinados a sucumbir en aquella miseria, pues con su mísero salario tenía que mantener a muchos hijos y padres ancianos. Como resultado “nace el hijo en estas condiciones de desnutrición y al mes la madre debe volver a su trabajo”¹². En concordancia con lo anterior, en *Acción Femenina* se señaló: “se está aniquilando la reserva vital del mañana: de cada mil niños que nacen,

⁸ Ídem.

⁹ Delie Rouge, “Que alcance a los niños”, *Acción Femenina*, agosto de 1937, p. 1.

¹⁰ Dra. Amparo Poch y Gascón, “La mortalidad infantil”, *Acción Femenina*, diciembre de 1935, p. 43.

¹¹ “Protección de la madre y el niño”, *La Mujer Nueva*, noviembre de 1940, p. 7.

¹² Ídem.

mueren doscientos sesenta y dos en el primer año de vida y el resto, en su abrumadora mayoría, languidece, raquítico, miserable e ignaro”¹³.

En *La Mujer Nueva* se visibilizó el problema de la explotación antes del alumbramiento. Se dejó entrever la desnutrición y la miseria a la que estaban destinados los párvulos producto del descuido condenado de las madres durante su etapa antenatal. Fruto de la explotación del patrón, el cuerpo grávido se debilitaba y los niños nacían débiles ante la amenaza de contraer enfermedades. Por otro lado, se señaló que las mujeres debieron volver inmediatamente a trabajar no teniendo tiempo para alimentar adecuadamente a sus hijos, por lo que agravaba el problema de la mortalidad infantil. Lo anterior, correspondió a un discurso crítico respecto a las temibles consecuencias del capitalismo industrial durante una etapa de desarrollo productivo tras los efectos de la crisis de 1930. *Acción Femenina* complementa lo anteriormente señalado focalizándose en la multicausalidad asociada a la mortalidad infantil: “en la mayoría de los casos, las diferentes circunstancias que aumentan la mortalidad infantil se asocian (...) a las condiciones de la habitación y la índole de los alimentos, pero siempre el factor decisivo es la diferencia en la lactancia”¹⁴. De acuerdo con lo anterior, se indicó: “Muchos factores sociales influyen en el estado físico de la madre, y éste, a su vez, influye en la mortalidad infantil (...) las enfermedades maternas y las malas condiciones de lactancia ejercen su acción en el mismo sentido”¹⁵. La alimentación se consideró relevante para la conservación de la vida, aunque su estado de salud se ligó también al de la madre. De lo anterior, las causas se relacionaron con las enfermedades venéreas, el alcoholismo y el maltrato de las mujeres, la vivienda insalubre, la mala alimentación y el trabajo excesivo de mujeres antes de dar a luz¹⁶. En *Acción Femenina* se procuró mostrar que estas realidades eran comunes en los barrios populares, resaltando los problemas sociales en relación con la mortalidad infantil. Por otro lado, se observa cómo se identifica la diferencia en la lactancia como el factor decisivo de la mortalidad infantil. Es decir, los

¹³ Dr. Gustavo Molina Guzmán, “La convención médica de Chile”, *Acción Femenina*, enero de 1936, p. 14.

¹⁴ Dr. Keltz, “Sobre la mortalidad infantil”, *Acción Femenina*, febrero y marzo de 1935, p. 27.

¹⁵ Dra. Amparo Poch y Gascón, “La mortalidad infantil”, *Acción Femenina*, diciembre de 1935, p. 43.

¹⁶ Delie Rouge, “Cincuenta niños muertos”, *Acción Femenina*, octubre de 1935, p. 29.

niños que se alimentaban con leche de vaca estaban en desventaja con aquellos que consumían leche de su madre ya que la leche de vaca fue considerada un vehículo de transmisión de enfermedades desde la ordeña hasta la preparación y consumo.

Esta etapa mostró una compleja situación debido a los estragos causados por la mortalidad infantil, por lo que en la prensa memchista se mostró la preocupación por que el patrón proporcionara a las mujeres embarazadas dos semanas de permiso antes de dar a luz y dos semanas después con salario íntegro. No obstante, se dio a conocer la recurrencia con la que el patrón “lanzaba a la calle” a las mujeres embarazadas sin mayores explicaciones, “derivándose de este acto criminal toda una serie de funestas consecuencias para la obrera”¹⁷. Se denunció que, en Chile, fue casi nula la protección materno-infantil, pues muy pocas fábricas contaban con salas cunas atendidas por personas preparadas que velaran por el cuidado del niño, su alimentación e higiene¹⁸. Se denunció que la mayoría de las salas cunas no contaban con comodidades ni buenas condiciones higiénicas¹⁹. Mientras, *Acción Femenina* critica la escasa cantidad de salas-cunas y guarderías en los talleres y fábricas, por lo que la mortalidad sumaba nuevas cifras de niños “descuidados por sus madres”²⁰. Concordantemente con lo anterior, *La Mujer Nueva* recalca que con iniciativas como el establecimiento de salas cunas en las fábricas y el aseguramiento del salario íntegro durante el período pre y post natal, las fábricas cumplirían mejor el “derecho sagrado de la madre, de alimentar con su leche a sus hijos”. Sobre todo, las salas-cunas en las fábricas permitirían que las madres pudieran amamantar a sus niños en las horas necesarias y con las atenciones correspondientes²¹.

Otra causa de la mortalidad infantil declarada en *Acción Femenina* fue la “ignorancia (...) en lo relativo a la alimentación; el abandono en busca del consejo del médico; miseria, y en general el desconocer por completo el cuidado que requiere un

¹⁷ Eulogia Román, “La mujer obrera es doblemente explotada”, *La Mujer Nueva*, noviembre de 1935, p. 1.

¹⁸ “Protección de la madre y el niño”, *La Mujer Nueva*, noviembre de 1940, p. 7.

¹⁹ Eulogia Román, “La mujer obrera es doblemente explotada”, *La Mujer Nueva*, noviembre de 1935, p. 1.

²⁰ Dra. Amparo Poch y Gascón, “La mortalidad infantil”, *Acción Femenina*, diciembre de 1935, p. 43.

²¹ Eulogia Román, “La mujer obrera es doblemente explotada”, *La Mujer Nueva*, noviembre de 1935, p. 1.

niño”²². En relación con lo anteriormente señalado, otra causa vinculada fue la diarrea sobre todo en época de verano debido a que las madres no buscaban auxilio inmediatamente al presentarse los primeros síntomas²³. Según Folch²⁴, en comparación a la vida rural y urbana, en el mundo urbano la mortalidad fue mayor producto de la asistencia al taller, el abandono de los niños a personas “extrañas e incultas”. Además, señala que “media una gran distancia entre la ordeña y el reparto (...); la ebullición, sobre todo en verano, se hace tardía, intervienen varios intermediarios y la leche puede contener más microbios”²⁵. A pesar de resistir al periodo de lactancia, urgían otros riesgos como fiebres eruptivas y afecciones respiratorias. Por lo que, desde el punto de vista de Folch, el niño necesitaba constante cuidado durante y después del periodo de lactancia. Una de las fuentes de transmisión de bacteria y virus que causaban las diarreas infantiles recurrentes fue la leche de vaca, lo que corrobora la idea de que el riesgo de fallecer estaba relacionado con el tipo de alimentación al que los niños estaban sometidos. Por otro lado, este medio de comunicación fue un soporte de la comparación entre lo urbano y lo rural, caracterizando lo urbano como un espacio de proliferación de enfermedades por el trabajo en la fábrica y el hacinamiento en conventillos.

La Mujer Nueva recalca la dificultad de mantener el hogar producto de los bajos salarios asociándolo a la sobreexplotación de las mujeres, peso que recaía miserablemente en las madres producto de sus labores de cuidado. Complementariamente, *Acción Femenina* analiza la explotación con el abandono de los niños, pues las mujeres-madres por trabajar duro se vieron forzadas a desatender el cuidado de sus hijos. Ambos periódicos exponen el desamparo de las madres trabajadoras relacionando este aspecto con la mortalidad infantil. Los niños, desde el punto de vista de estos medios, fueron quienes sopesaron las consecuencias de la sobreexplotación de las mujeres. En especial, respecto a la protección materno infantil, en *Acción Femenina* se deja ver abiertamente la pugna entre las políticas privadas y

²² Matilde Folch de Rosés, “Mortalidad infantil”, *Acción Femenina*, julio de 1935, p. 14.

²³ Ídem.

²⁴ Ídem.

²⁵ Ídem.

públicas denunciando los médicos la ausencia de reformas que consideraran el bienestar de los infantes. Por otro lado, en ambos periódicos se exponen las exigencias que permitieran conservar la vida del niño desde el período antenatal. Aunque *La Mujer Nueva* muestra una variedad de demandas tales como el reposo pre/post natal o la igualdad salarial; se sumó, a su vez, a la exigencia de salas cunas o guarderías en los espacios de trabajo expuesta en *Acción Femenina* para facilitar que las madres puedan atender cuidadosamente a sus hijos antes y después del parto, protegiendo la vida de estos últimos. Adicionalmente, *Acción Femenina* aportó un lente crítico relacionado con la multicausalidad del problema de la mortalidad infantil como la dificultad de amamantar, enfermedades venéreas, viviendas insalubres, etc. Sin embargo, tanto en *Acción Femenina* como en *La Mujer Nueva* se expone que otra de las causas asociadas a la mortalidad infantil fue el debilitamiento de los cuerpos de las madres por la sobreexplotación, lo que dificultó que las madres pudieran producir leche de sus senos. Lo anterior, lleva a explicar los peligros relacionados con el consumo de leche de vaca producto de su contaminación. Por otro lado, se expuso la contradicción que significó que las madres necesitaran trabajo y la gran desidia que significó que los patrones expulsaran a las embarazadas de sus trabajos, cuya actividad exigió grandes esfuerzos que afectaron a la conservación de la vida de los lactantes. De esta manera, las mujeres madres se encontraron en una encrucijada por el deber de trabajar y, a su vez, cuidar a sus hijos.

124

3. El aborto como solución inevitable

En *Acción Femenina* se indicó que las madres fueron consideradas como “las indicadas para evitar en lo posible la mortalidad infantil, apelando a todos los medios para dar a sus hijos el grado máximo de desarrollo físico, intelectual y moral (...), para que crezcan sanos y se vean libres de la muerte, por lo menos durante su primera infancia”²⁶. Seguido de lo anterior, el MEMCH, en contra de la palabra de los médicos, defendió el aborto como una solución inevitable producto de la miseria de las mujeres:

²⁶ Ídem.

“la mujer condenada a la miseria (...) no tiene otro camino ni otra salida que la supresión del nuevo hijo cuando lo siente latir en sus entrañas”²⁷. De la misma manera, en *Acción Femenina* se defendió el aborto señalando que el cuidado de los niños por parte de sus madres no era posible si la miseria cultural y material era comprendida como un círculo sin salida que encerraba a las mujeres dentro de una sociedad “masculinamente egoísta”²⁸.

En concordancia con lo expuesto en *Acción Femenina*²⁹, en *La Mujer Nueva* se sostuvo que la maternidad para la madre obrera “es solo una pesadilla”³⁰. Esto, debido a que los senos maternales se encontraban inhabilitados de poder proporcionar alimento suficiente para sus hijos. Como resultado, “el mirar sus huesitos y su cara de viejo prematuro produce tan solo la angustia y la mujer estrecha contra su cuerpo a su criatura con toda la desesperación de quien es un porvenir sin esperanza”³¹. Respecto a la infancia desvalida, se indicó:

Los niños chilenos mueren todos de hambre o de enfermedades derivadas del hambre, de esa hambre obsesionante con que se acuestan por la noche y que es lo primero que sienten al abrir sus ojos por la mañana (...). De esa hambre que les acallamos a veces las madres con un poco de harina tostada o de agua caliente³².

En concordancia con lo señalado anteriormente, el hambre fue visto en ambos periódicos como una de las principales causas de mortalidad infantil, por lo que el aborto era una salida ineludible. Esto, debido a que las madres, sumidas en la miseria, no soportaban ver a sus hijos con hambre y enfermos. De esta manera, se expresó que no hubo otra solución que acudir al aborto. Es decir, producto de su mala alimentación, el recién nacido no encontraba un mecanismo que le asegurara su supervivencia y que

²⁷ M. V., “El problema del aborto y la mujer obrera”, *La Mujer Nueva*, febrero de 1936, p. 1.

²⁸ Dr. Gustavo Molina Guzmán, “La convención médica de Chile”, *Acción Femenina*, enero de 1936, p. 14.

²⁹ Delie Rouge, “Cincuenta niños muertos”, *Acción Femenina*, octubre de 1935, p. 29.

³⁰ M. V., “El problema del aborto y la mujer obrera”, *La Mujer Nueva*, febrero de 1936, p. 1.

³¹ Ídem.

³² Dr. C. A., “Salvemos al niño chileno!”, *La Mujer Nueva*, julio de 1936, p. 2.

lo protegiera, siendo condenado a la muerte³³. De lo anterior, se constata que –desde el punto de vista de ambos medios– la defensa del aborto estuvo en relación con el grado de desnutrición de los niños que no podían recibir alimentación con leche de su propia madre. De la inevitabilidad de su temprana muerte, se vio necesario acudir a esta decisión que requirió de la valentía y el coraje de aquellas madres.

Por otro lado, se señaló en *La Mujer Nueva*: “los niños necesitan alegría y cariño para desarrollarse en forma normal”. No obstante, se expuso que las mujeres obreras fueron condenadas a sufrir la otra cara de la moneda: “los hijos de los trabajadores no tienen ni juguetes, ni comida abundante, ni golosinas. Sufren con el frío y las enfermedades infecciosas. Sus cuerpos están a menudo cubiertos de lacras”³⁴. En consecuencia, se apeló a una doble experiencia del infante comparando a los niños “sanos y alegres” con aquellos que tenían hambre y estaban necesitados de alegría y cariño.

Se denunció que las madres, por no tener derecho al descanso pre y post-natal, se vieron obligadas a trabajar en las fábricas “como máquina humana” productora de ganancia para el capitalista, sacando de ella el mayor provecho posible³⁵. De otro lado, se indicó:

Se ha dicho que es de ella la culpa de su muerte (...) sería necesario que sus senos se hincharan de leche nutritiva, y ellos están secos y lacios! (...) Y ella quiere salvarle de ser el condenado (...) pero la sociedad que le pide su tributo (...) le quitó la leche de sus senos haciéndola trabajar hasta la víspera del alumbramiento³⁶.

A propósito que el patrón explotaba a las madres obreras aun cerca de su alumbramiento, se denunció que los cuerpos de las mujeres se encontraban gastados e imposibilitados para amamantar. El patrón, desde el punto de vista memchista, impedía a las mujeres trabajadoras a “cumplir su rol de madres”. Esto es muestra de cómo en *La Mujer Nueva* se afirmó el rol de madre en las mujeres, pero con los

³³ Ídem.

³⁴ “La violencia de las madres”, *La Mujer Nueva*, mayo de 1937, p. 2.

³⁵ Eulogia Román, “La mujer obrera es doblemente explotada”, *La Mujer Nueva*, noviembre de 1935, p. 1.

³⁶ *La Mujer Nueva*, noviembre de 1937, p. 1.

derechos necesarios para poder ejercer una digna maternidad. Relacionado con lo anterior, en *Acción Femenina* se argumentó que quienes se hayan visto enfrentadas a la difícil situación de acudir al aborto, “bien quisieran amar a su hijo, arrullarlo con fervor; pero no pueden: tienen tantos ya, que otro no comería; o deben trabajar; o deben rendir su tributo al moderno Moloch de los prejuicios, que fulmina a las madres solteras”³⁷.

Defendiendo la postura del aborto legal, se consideró erróneo el argumento de los médicos en este punto que criticaban profundamente estas acciones junto al abandono de los hijos. Se consideró el aborto como un acto válido, aunque valiente, producto del estado de miseria de las madres y sus hijos. Esta postura devino del “drama de la mujer trabajadora que pasea su miseria por las calles con un niño tomado de la mano, otro en los brazos, uno o dos más siguiéndole los pasos y generalmente otro en el vientre, y que llega a su casa a darles té puro o agua de manzanilla como único alimento”³⁸. Por ende, no negaron el aborto como una “solución transitoria” producto de la angustia de las madres por ver a sus hijos sin comer por sus escasos recursos y por la deficiente producción de leche de sus propios senos. Además, se planteó en *La Mujer Nueva* que, mientras la maternidad constituyera una “maldición para la mujer” y “un desfile de pequeñas criaturas desde el vientre materno al cementerio”, ellas propiciarían enérgicamente el aborto legal³⁹. Su consigna fue “que la madre trabajadora tenga tan sólo los hijos cuya posibilidad de vivir esté asegurada” y, si los entes estatales no protegían el bienestar de las madres obreras y sus hijos, el aborto se defendería⁴⁰.

Las páginas de *La Mujer Nueva* mostraron cómo las madres de los barrios pobres defendieron el aborto al ser testigos directos del aumento de “crucecitas blancas en los cementerios”⁴¹. Se prosiguió: “madres de los conventillos insalubres, madres que veían dormir a sus hijos sin comer, madres que, al ver los cuerpos de sus

³⁷ Dr. Gustavo Molina Guzmán, “La convención médica de Chile”, *Acción Femenina*, enero de 1936 p. 14.

³⁸ M. V., “El problema del aborto y la mujer obrera”, *La Mujer Nueva*, febrero de 1936, p. 1.

³⁹ Ídem.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ “¿Por qué?”, *La Mujer Nueva*, junio de 1936, p. 2.

hijos sin ropa, predecían que sus hijos dormirían el próximo invierno en el panteón abrigados con gruesas trazadas de tierra”⁴². Si la muerte de los niños era inevitable, entonces el aborto fue considerado una opción lamentable que no podía seguir siendo negado ante la carencia de leyes que protegieran a los niños desvalidos.

En conclusión, en comparación a lo expuesto en *Acción Femenina*, *La Mujer Nueva* denunció enérgicamente la desigualdad laboral entre hombres y mujeres. Visibilizó la crueldad a la que mujeres trabajadoras estuvieron sometidas producto de la subordinación androcéntrica a la que se encontraban sometidas. Esta situación fue identificada como una de las principales causas sociales de la mortalidad infantil, justificando que no se trataba de que ella fuera “ignorante” en el ámbito de la crianza de los hijos. De lo contrario, tanto en *Acción Femenina* como en *La Mujer Nueva* se expone que mujeres-madres-populares no tenían los recursos necesarios para criar debidamente a los infantes, por lo que una de las principales carencias identificadas fueron el cariño y el alimento artificial o de la madre. Las mujeres, vistas con escaso salario, tuvieron que trabajar el doble antes y después del alumbramiento, lo que se sustentó en la “doble explotación” que denunciaba *La Mujer Nueva*. Por ende, una de las soluciones lamentables pero inevitables fue principalmente el aborto, según lo expuesto en ambos periódicos. Es decir, en *Acción Femenina* y *La Mujer Nueva* se defendió el aborto legal para paliar los estragos causados por la mortalidad infantil. Así, se defendió la maternidad como “rol femenino”, pero ejercida con dignidad y derechos que fueran reconocidos por el Estado y el patrón de fábrica. De lo contrario, la situación se complejizaba y las mujeres seguirían hundidas en la miseria, según el punto de vista de ambos periódicos. En complemento, *Acción Femenina* argumenta que se responsabilizó a las madres explicando que ellas podían apelar por sus derechos para otorgar a sus hijos un “mejor desarrollo” físico, intelectual y moral. Por lo tanto, en ellas estaba la opción de cambiar esta realidad apelando a sus exigencias frente a la acción pública por derechos para las madres trabajadoras.

⁴² Ídem.

4. Mortalidad infantil e instituciones de beneficencia de protección materno infantil

Producto de la ausencia del Estado en el ámbito de la protección materno infantil Amanda Labarca expuso en *Acción Femenina*: “¿no hay remedio para tal estado de cosas? ¿las creches, las gotas de leche, los patronatos y asilos infantiles?”, señalando que las instituciones privadas de beneficencia resultaron ser una alternativa para paliar el problema de la mortalidad infantil. Por ello, las instituciones de beneficencia nombradas –desde el punto de vista de Labarca–,

alivian el efecto, pero no disminuyen la causa. Hacen obra caritativa y benéfica, porque se aplican a salvar a niños que sin auxilio perecerían, pero faltan otras medicinas además de éstas: las preventivas, las que tratan de impedir que el mal aparezca. Y no pueden ser otras que una propaganda tenaz y constante hecha especialmente por las mujeres y las instituciones femeninas para hacer comprender a los hombres de este país que la especie no entiende de morales diferentes para varón y hembra, y que el pecado que ellos consideran venial, sin importancia y cuyo peso sólo recae en la mujer, viene a ser pagado entero por el hijo y por la raza. Hace falta insistir porfiadamente ante la opinión pública sobre los peligros y los males que acarrea, incluso a nuestro futuro como nación, la enorme natalidad ilegítima. Y junto con esto, recabar del Congreso leyes que protejan al niño, que le aseguren el cuidado de su padre, sea éste legítimo o no. Lo que necesita el país es que el niño viva, y lo que interesa a la raza es que, sobre todo en sus primeros meses, tenga los cuidados prolijos que le permitan desarrollarse después de una manera sana y normal⁴³.

Labarca lanzó una crítica a las labores de beneficencia privadas por no integrar medicina preventiva a su ejercicio. Esto, según Labarca, correspondió a una propaganda intensa que enseñara una moral igualitaria entre hombres y mujeres. En este sentido sus páginas muestran la urgencia por que hombres y mujeres se

⁴³ Amanda Labarca, “Mortalidad infantil y natalidad ilegítima”, *Acción Femenina*, octubre de 1935, p. 22.

responsabilizaran de proveer de alimentos y cuidados a los niños para hacer frente a la mortalidad infantil.

Respecto a la mortalidad infantil, en *La Mujer Nueva* se señaló que “la vida humana (...) es un valor que se menosprecia y está, entregado en la casi totalidad de los países a la iniciativa privada, a la caridad (...), acción que por muy bien intencionada que esté es limitada, inconexa y parcial”⁴⁴. Para niños de corta edad, en la época de lactancia, “existe desde hace tiempo un sin número de instituciones de beneficencia que (...) no logran disminuir la enorme mortalidad infantil, verdadera plaga nacional”⁴⁵. De igual manera, se señaló que las maternidades no cumplían con un amplio papel, es decir, se enfocaron en el parto y se limitaron a dar consejos sobre puericultura, “y el recién nacido sale de la maternidad a los 10 días en brazos de su madre ignorante y pobre. Si le falta la leche de su pecho, se dará cualquier alimento que le aconseje la comadre o la vecina”⁴⁶.

En concordancia con lo anterior, en *Acción Femenina* se señaló que la mortalidad infantil fue, también, debido a la “ignorancia de las madres” sobre higiene, cuidados en el embarazo y atención del niño nacido⁴⁷. Por ende, se sostuvo que, para criar a sus hijos, la madre debía conocer la puericultura moderna a partir de dos conceptos fundamentales: higiene corporal e higiene alimenticia, tal que se comprendiera que era “un sagrado deber de la madre amamantar al pequeño”⁴⁸. La enseñanza de tales conocimientos debía ser tarea de profesionales especializados al respecto. No obstante, las lecciones teóricas –desde el punto de vista de María Araya– no daban la amplitud siendo necesario lecciones prácticas impartidas en los Hospitales de Niños, Gotas de Leche y consultorios infantiles “para que las alumnas aprendan a observar el desarrollo normal o patológico de los niños confiados a su vigilancia”⁴⁹. El conocimiento del niño y de la higiene infantil fue sinónimo del porvenir de la raza,

⁴⁴ Dr. C. A., “Salvemos al niño chileno!”, *La Mujer Nueva*, julio de 1936, p. 2.

⁴⁵ “Los niños proletarios también tienen hambre”, *La Mujer Nueva*, noviembre de 1935, p. 2.

⁴⁶ Dr. C. A., “Salvemos al niño chileno!”, *La Mujer Nueva*, julio de 1936, p. 2.

⁴⁷ María Araya, “Trabajo presentado en el último Congreso Pan Americano del Niño, en Méjico – R. F.”, *Acción Femenina*, julio y agosto de 1936, p. 4.

⁴⁸ Matilde Folch, “Puericultura”, *Acción Femenina*, agosto de 1935, p. 24.

⁴⁹ María Araya, “Trabajo presentado en el último Congreso Pan Americano del Niño, en Méjico – R. F.”, *Acción Femenina*, julio y agosto de 1936, p. 4.

pues se consideró necesario “defender la raza procurando que los hijos de las mujeres pobres vengan al mundo en las mejores condiciones posibles”⁵⁰.

Al igual que en *Acción Femenina*, en *La Mujer Nueva* se advirtió que las escasas instituciones que protegían al niño eran de “acción limitada y de iniciativa particular”, sin conexión entre las diferentes obras de protección infantil⁵¹. *Acción Femenina* otorgó significancia a la lactancia materna como elemento primordial para mantener al infante con vida en sus primeros meses. No obstante, se identificó imprescindible una intensa actividad de instrucción respecto a la puericultura dirigida a madres populares, tanto práctica como teórica. En este sentido, integró la labor de las instituciones de beneficencia como hospital de niños, maternidades y gotas de leche, haciendo un llamado a no quedarse con consejos específicos y labores parceladas/inconexas. A partir del análisis anterior, es posible sostener que, desde el punto de vista de ambos medios, la mortalidad infantil fue un problema descuidado por la autoridades y facultativos. Se expuso que la vida humana estaba entregada al azar y se visibilizaron los “esfuerzos infructíferos” de las instituciones de beneficencia como hospitales de niños, maternidades o gotas de leche. No logrando sus resultados esperados, se afirmó que su trabajo se desarrollaba de manera parcial e inconexa. Es decir, no existió comunicación entre instituciones que hiciera más eficaz y científicamente dirigido el combate contra las enfermedades infectocontagiosas que atacaban los cuerpos débiles y desnutridos.

En *La Mujer Nueva* se indica que los Estados secundaban la acción de proteger a la infancia desvalida, pues se limitaban a aprobar leyes y estimulaban iniciativas privadas con una pequeña subvención, sin orientar ni organizar tales acciones. Por ello, se denunció que la vida estaba entregada al azar y a la providencia, mientras que el Estado no pusiera sus esfuerzos en organizar la protección de la infancia de manera amplia científica y eficaz⁵². Lo anterior da cuenta de la denuncia por la nula orientación del Estado sobre la dirección que deben seguir las iniciativas privadas para paliar la mortalidad infantil. De esta manera, se conciben los escasos esfuerzos

⁵⁰ Leonor Llach, “El seguro de la madre”, *Acción Femenina*, julio y agosto de 1936, p. 10.

⁵¹ Dr. C. A., “Salvemos al niño chileno!”, *La Mujer Nueva*, julio de 1936, p. 2.

⁵² Ídem.

en proteger la infancia considerándose una ausencia “inhumana”. De lo contrario, se sostiene que esta protección debiera ser amplia y eficaz, lo que era obra específica de los gobiernos. En relación con lo anterior, en *Acción Femenina* se expone que, en ausencia del marido, las mujeres debían trabajar enérgicamente y desgastar su pobre organismo ante la máquina de coser o la tabla de planchar para “reunir apenas con qué criar a sus niños”. La madre, en la necesidad absoluta de buscar la subsistencia,

tiene que trabajar en faenas a veces pesadas y rudas, que no le conceden tiempo ni descanso, para cuidar con esmero a su criatura. Pronto viene a ser ésta una carga terriblemente difícil de llevar o le abandona en un asilo, o lo manda criar a manos mercenarias (...) lo más común es que muera por falta de esos cuidados indispensables a que debería tener derecho toda criatura que viene al mundo⁵³.

También, Labarca⁵⁴ señaló: “la sociedad no se estremece de indignación y caridad (...) Y sin embargo que ha de ser problema individual cuando llena las Gotas de Leche de criaturas desamparadas que la sociedad tiene que socorrer, y los asilos, de desvalidos a quienes regenerar”. En coherencia con lo anterior, en *La Mujer Nueva* se expone que los servicios de madre y niño existentes hacia la década de 1930 por iniciativa privada tuvieron su razón fundamental de “salvar la raza” y “ayudar a la mujer en su tarea maternal”⁵⁵. No obstante, se denunció la asistencia intermitente y el dinero malgastado que se dedujo de la primera: “hay que enlazar los servicios existentes y hay que crear nuevos servicios. Faltan aún muchos eslabones de la cadena y esa debe ser la obra del próximo gobierno”⁵⁶. Resultaba urgente “supervigilar al niño metódicamente, continuamente”, pues “nada se gana con cuidar niños tres meses, cinco meses, un año”. Se prosigue, “precisa cuidarlos hasta que hayan salido de la niñez”⁵⁷. En consecuencia, se denuncia la asistencia intermitente de los servicios de protección a la infancia que existieron en Chile hasta la década de 1930. Estos no

⁵³ Amanda Labarca, “Mortalidad infantil y natalidad ilegítima”, *Acción Femenina*, octubre de 1935, p. 22.

⁵⁴ Amanda Labarca, “Mujeres sudamericanas”, *Acción Femenina*, enero de 1936, p. 20.

⁵⁵ “La coordinación de los servicios a la madre y al niño”, *La Mujer Nueva*, diciembre de 1938, p. 5.

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ Ídem.

siguieron un carácter metódico, es decir, cuidadoso y constante, lo que preocupó el punto de vista feminista producto de la mortalidad infantil desatada.

Por su parte, *Acción Femenina* se focalizó en resaltar la labor de algunas instituciones como gotas de leche destacando el carácter moderno de este tipo de instituciones por prodigar atención médica y social a los niños. Por ejemplo, se homenajeó la labor de la Gota de Leche de Rancagua que, entre otras sociedades de cultura y beneficencia, se constituyó como un “local moderno” que atendió al mayor número de niños que “por la miseria reinante se ven privados del sustento vital, la leche, a los que se protege, alimenta y prodiga toda clase de cuidados. Además, les proporcionan atención médica y social hasta la edad preescolar”⁵⁸. En correlación con lo anterior, en la prensa memchista se aprobó la obra de protección infantil del Patronato Nacional de la Infancia por ser la única iniciativa existente “científicamente dirigida”. No obstante,

Esta institución particular que ya cuenta con muchos años de existencia, que se ha ido perfeccionando en su acción médica y social sólo beneficia a la ciudad de Santiago, donde tiene repartidas 13 Gotas de Leche que sólo alcanzan a atender a 5.000 niños más o menos durante un año de la labor ¿Y los demás niños de la capital? ¿Y las demás ciudades? Quedan en manos del azar y de la Providencia⁵⁹.

De lo anterior se constata que las obras del Patronato en provincia no fueron significativas en materia de protección de la infancia. Esto se explica a partir de la omisión de algunas obras como la creación de otras Gotas de Leche fuera del contexto capitalino. Cabe señalar que la cantidad de centros creados en otras ciudades oscilaba entre uno a tres, lo que se consideró escaso para la cantidad de niños que necesitaban ayuda. No obstante, el MEMCH mantuvo contacto con instituciones como Gotas de Leche, Hospitales de Niños, Centros Preventivos y en la Casa de la Madre⁶⁰. Esto, a

⁵⁸ “Gota de Leche”, *Acción Femenina*, octubre y noviembre de 1939, p. 11.

⁵⁹ Dr. C. A., “Salvemos al niño chileno!”, *La Mujer Nueva*, julio de 1936, p. 2.

⁶⁰ La casa de la madre fue un programa destinado a la elevación cultural de las mujeres a través de salas de lecturas y la dictación de cursos de costura, cocina, puericultura o enseñanza cultural. En torno a este proyecto, en la prensa local las memchistas reflexionaron sobre la mendicidad infantil y la

través de cursos de niñera destinados a preparar a las aspirantes a tener aquel título y ejercer tal oficio. Este curso duraba seis meses: tres primeros meses de carácter teórico y otros tres meses se realizaban prácticas en las instituciones nombradas.

Ambos periódicos mostraron ser críticos respecto de la acción del Estado en materia de protección materno infantil. Por su parte *La Mujer Nueva* centra su crítica en la nula orientación que ofreció el Estado a las instituciones de beneficencia, mientras que en *Acción Femenina* se expone la ausencia de leyes que protegieran al niño. Por ello, estos periódicos vieron en las instituciones privadas de beneficencia una forma de intentar paliar el problema de la mortalidad infantil a través de su accionar educativo en materia de crianza de los hijos. No obstante, ambos medios fueron críticos respecto a este accionar coincidiendo en que fue de carácter parcelado e inconexo. En este aspecto, especialmente *Acción Femenina* insistió en que estas instituciones debían llevar a cabo una medicina preventiva que educara igualitariamente a hombres y mujeres. Ambas coincidieron en la importancia de entrelazar las acciones del servicio público y privado como deber gubernamental.

5. Conclusiones

A partir de este trabajo es posible inferir que *Acción Femenina* y *La Mujer Nueva* defendieron los derechos de las mujeres madres a partir de la resignificación de la maternidad como una labor propia de la “condición femenina”, pero que necesitaba ser amparada por las instituciones. Estas reflexiones surgieron en respuesta a la mortalidad infantil, plasmando en sus páginas sus diversas preocupaciones con respecto a este problema. Asimismo, a partir de la miseria de las madres se visibilizó la cruenta subordinación de las mujeres quienes sufrieron una doble explotación. Las madres solteras y trabajadoras tuvieron que hacerse responsable del cuidado de sus hijos y del trabajo productivo, lo que generó un descuido de los hijos quienes sucumbieron a la mortalidad producto de la desnutrición. Según el punto de vista de estos medios de comunicación se plasma la búsqueda de soluciones a este problema

urgencia de otorgar cobijo a las mujeres y, sobre todo, a aquellos infantes que deambulaban por las calles (Morales, 2022: 16; Morales y Méndez, 2022: 16)

considerando las instituciones de beneficencia como parceladas e inconexas en el combate contra la mortalidad infantil.

Ambas manifestaciones de la prensa feminista son reflejo de una intensa crítica a las posturas de los médicos en contra del aborto. Esta acción fue apoyada especialmente por *La Mujer Nueva* por tener una tendencia más radical. No obstante, fue identificada como una solución transitoria al problema de la mortalidad infantil. En primer lugar, se planteó que la raíz del problema fue la ausencia del Estado en la protección materno infantil, por lo que era el ente gubernamental el que debía hacerse cargo de este problema. De esta manera, el MEMCH defendió enérgicamente el rol de madres como “tarea femenina”, adhiriendo al discurso maternalista. Sin embargo, se resignificó para justificar la defensa por una maternidad consciente, voluntaria y digna, en donde las madres se vean amparadas de la ley y de servicios de protección infantil eficaces y metódicos.

A diferencia de *La Mujer Nueva*, *Acción Femenina* dio cuenta de la prolongación del sufrimiento de aquellos infantes que sobrevivieron a la mortalidad infantil. Asimismo, *Acción Femenina* aludió a la multicausalidad asociada a la mortalidad infantil, centrándose en el análisis de las causas sociales. Para este periódico existieron variadas causas sociales que se sustentaron en la miseria de las madres. No obstante, ambos periódicos convergieron en la idea de que una de las principales causas de la mortalidad infantil fue el hambre y la desnutrición de los niños. Especialmente, se señala en *Acción Femenina* que fue la diferencia de alimentación el factor preponderante de la mortalidad infantil, es decir, la ausencia/presencia de leche materna en la dieta del infante. Lo anterior, comprendiendo que los niños que consumían mamaderas eran proclives a sucumbir en comparación a aquellos alimentados a seno exclusivo porque los primeros estaban mayormente expuestos a enfermedades. Por otro lado, *La Mujer Nueva* criticó fuertemente a las acciones privadas y, también, a la ausencia del Estado que no era capaz de orientar a estas instituciones de beneficencia. De lo contrario, en *Acción Femenina* se observa una menor crítica señalando que las iniciativas privadas de protección materno-infantil solucionaban parcialmente el problema. En este punto, *Acción Femenina* se centró en la importancia de las lecciones como método preventivo para enseñar a las madres,

de manera teórica y práctica, conocimientos sobre puericultura para cuidar debidamente a sus hijos.

En general, estas revistas nos muestran que el peso de la miseria afectó principalmente a las mujeres, a diferencia de los hombres en una sociedad altamente androcéntrica que negó a las mujeres en otros espacios fuera de lo doméstico. Este trabajo es un esbozo de un análisis más amplio sobre la prensa feminista que forma parte de la tesis doctoral *El discurso médico de las maternidades en las Gotas de Leche en Chile*. Es necesario profundizar sobre temáticas tratadas superficialmente como mortalidad infantil, aborto, parentalidad y maternidad consciente. Por otro lado, es importante revisar otros medios de comunicación feministas como periódicos, cartas, boletines, etc. en torno al problema de la mortalidad infantil y la profunda preocupación de organizaciones, partidos y movimientos de mujeres por estos temas, en diálogo con el discurso médico.

Fuentes

Acción Femenina (1935-1939).
La Mujer Nueva (1935-1940).

Bibliografía

Antezana Pernet, C. (1995): “El MEMCH en provincia: movilización femenina y sus obstáculos, 1935-1941”, en VV. AA., eds., *Disciplina y desacato. construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago, Inversiones Ñipaco, pp. 287-329.

Errázuriz, J. (2005): “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949”, *Historia*, 2 (38), pp. 257-286.

Flores, R. L. y O. Tena (2014): “Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión”, *Íconos*, 50, pp. 27-42.

Godoy, C. (2013): “El estado chileno y las mujeres en el siglo XX. De los temas de la mujer al discurso de la igualdad de géneros”, *Diálogos*, 14 (1), pp. 97-123.

Godoy, N. (2022): “Trabajo de mujeres en un Chile cambiante: el caso de la Compañía de Cervecerías Unidas de Valdivia 1930-1960”, en VV. AA., eds., *Actas del II Congreso Red de Historiadoras Feministas. Feminismos, Historia y Transformaciones Políticas*. Concepción, Escaparate, pp. 227-239.

Goldsmith, J. (2019): “Constructing maternalism from paternalism: the case of state milk programs”, en A. Ramm y J. Gildeon, eds., *Motherhood, social policies and women’s activism in Latin America*. California, Palgrave, pp. 69-95.

Jofré, M. (2022): “Batallando con la pluma: trayectoria y profesionalización de Delie Rouge en revistas culturales”, *Sur y Tiempo*, 6, pp. 110-133.

Merino, C. (2021): *Historia social de la salud. Chile 1960-2000*. Osorno, Universidad de Los Lagos.

Montero, C. (2004): “Acción Femenina y nación: entre la exclusión y la pertenencia”, en L. Stecher, ed., *América Latina y el mundo: exploraciones en torno a identidades, discursos y genealogías*. Santiago, Universidad de Chile, Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, pp. 113-124.

Montero, C. (2013): “El feminismo en debate: mortalidad, maternidad y puericultura. Diálogo del discurso feminista con discursos sociales en la década del treinta en Chile”, *Meridional*, 1, pp. 99-128.

Montero, C. (2020): “La prensa política de mujeres en el Cono Sur 1900-1950”, *Sur y Tiempo*, 2, pp. 1-26.

Mooney, J. E. P. (2019): “‘Taking the Nature Out of Mother’: From Politics of Exclusion to Feminisms of Difference and Recognition of Rights”, en A. Ramm y J. Gildeon, eds., *Motherhood, social policies and women’s activism in Latin America*. California, Palgrave, pp. 39-67.

Morales, M. F. (2022): “La acción política urbana del Movimiento Proemancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH) como huellas del feminismo en Concepción, Coronel y Lota entre 1935 a 1953”, *Revista de Historia*, 2 (29), pp. 100-131.

Morales, M. F. y Méndez, P. (2022): “Por otras narrativas patrimoniales: las huellas de la acción política del Comité Provincial del MEMCH en Concepción (1935-1953)”, *Revista Historia y Patrimonio*, 1, pp. 1-25.

Nari, M. (2004): *Políticas de la maternidad y maternalismo político: Buenos Aires (1880-*

1940). Buenos Aires, Biblos.

Núñez, M. I., y M. L. González (2013): “Reflexión de la lactancia materna en Chile”, *Horizonte de Enfermería*, 24 (1), pp. 76-82.

Olivares, V. (2020): *La forja de una ciudadanía femenil: el “Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile” de 1935 a 1940*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Guanajuato, Guanajuato.

Peralta, M. V. (2013): *Desde “expósitos” a personas-sujetos de sus aprendizajes: el lento transitar de los bebés latinoamericanos al derecho de una educación oportuna y pertinente desde el nacimiento*. Santiago, Universidad Central de Chile.

Rojas, C. y X. Jiles (2020): “La extraordinaria acción política protagonizada por el Movimiento pro-Emancipación de las Mujeres de Chile, (MEMCH): 1935-1949”, *Izquierdas*, 49, pp. 3352-3372.

Valles, R. M. y A. K. Castelli (2016): “Prensa y feminismo en América Latina en las primeras décadas del siglo XX”, *Archipiélago*, 23 (91), pp. 18-22.

VV. AA. (2020): *Emancipadas. Movimiento pro-Emancipación de las mujeres de Chile (MEMCH) en el Biobío*. Concepción, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Zárate, M. S. (2005): “Las madres obreras: identidad social y política estatal, Chile, 1930”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 9 (1/2), pp. 59-83.

Zárate, M. S. (2009): “Embarazo y amamantamiento: cuerpo y reproducción en Chile”, en A. Góngora y R. Sagredo, eds., *Fragmentos para una historia del cuerpo en Chile*. Santiago, Taurus, pp. 351-411.

Fecha de recepción: 28 de febrero de 2023

Fecha de aceptación: 6 de junio de 2023